



MEMORIA DESCRIPTIVA

DESCRIPCION:

La Obra contempla la ejecución de tareas de rehabilitación y conservación de la capa de rodamiento en rutas pertenecientes a la jurisdicción del Departamento Zona II-Morón, en los partidos de Moreno, General Rodríguez, Merlo, Escobar, Morón, La Matanza, Tres de Febrero y Tigre. Las rutas y tramos a intervenir son los siguientes:

R.P.N° 24, TRAMO: AVDA. DERQUI - R.P.N° 7 (13 km)
R.P.N° 1003, TRAMO: R.P.N° 21 - R.P.N° 17 (8 km)
R.P.N° 25, TRAMO: R.N.N° 9 - LTE. PDO. PILAR (7 km)
R.P.N° 4, TRAMO: RIO MATANZA - R.P.N° 8 (12 km)
R.P.N° 26, TRAMO: VIAS FFCC GRAL. MITRE - RIO LUJAN (6 km)

OBRAS A EJECUTAR:

Los trabajos a ejecutar de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que rigen la presente licitación consisten en:

- 1) Fresado de pavimento existente, en sitios a definir por la Inspección de la Obra.
- 2) Bacheo profundo a reponer con estabilizado granulométrico tratado con cemento en el espesor total por debajo de las capas asfálticas, en sectores a definir por la Inspección de la Obra.
- 3) Riego de liga con E.B.1 a razón de 0,8 lts/m², en la superficie fresada tanto para bacheo superficial como para bacheo profundo.
- 4) Provisión y colocación de mezcla asfáltica en caliente en un espesor promedio de 0,05m en la superficie fresada para bacheo superficial y de 0,10m para bacheo profundo.

PLAZOS:

Se ha establecido para la presente Obra un plazo de ejecución de doscientos setenta días (270) días corridos y de ciento ochenta días corridos (180) para su conservación.

PRESUPUESTO:

Se ha establecido para la presente Obra un Presupuesto Oficial de pesos Treinta y cinco millones setecientos diecinueve mil dieciséis con 86/100 (\$ 35.719.016,86) a valores de referencia correspondientes al mes de Enero de 2014.

La presente Licitación se regirá por la Ley de Obras Públicas N° 6021 y Decretos Reglamentarios vigentes.